

## ACTA DE REUNIÓN DE XIV ASAMBLEA IDERA

26 de noviembre de 2025

<b>Lugar</b>		Encuentro virtual - Plataforma Webex			
<b>Asistentes</b>		Representantes de la Asamblea, Secretaría Ejecutiva de IDERA ( <b>ver Anexo para detalle de los participantes</b> )			
<b>Secretarios de Actas</b>		Coordinación de IDERA - IGN			
<b>Fecha:</b>	<b>26/11/2025</b>	<b>Inicio</b>	10:00	<b>Finalización</b>	13:35

### Orden del día

Informe Anual IDERA 2025 <ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe de Gestión IDERA 2025</li> <li>● Encuesta Anual IDE 2025</li> </ul>
Plan Anual de Trabajo IDERA 2026
Propuesta: Sede XX Jornadas IDERA
Fecha XV Asamblea 2026

- **Enlace a la PPT de la Reunión:**

 [Presentacion\\_Asamblea IDERA 26\\_11\\_2025.pdf](#)

- **Materiales de la XIV Asamblea:**

[IDERA - XIV Asamblea IDERA 2025 - Documentación](#) (enlace web)

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. Bienvenida y presentación**

El Secretario Ejecutivo de IDERA da la bienvenida a todos los representantes de la Asamblea de IDERA y agradece su compromiso para participar.

En primer lugar, se muestra un [video institucional elaborado por el GTT “Provincias”](#), en colaboración con el GTT “Difusión y Comunicación”, destacando la importancia de la información geográfica y las IDE para la toma de decisiones.

Se presenta el orden del día, con cuatro puntos principales para trabajar entre las 10:00 y las 13:00 horas. Se informa que, en caso de abordar completamente toda la agenda en la presente reunión, no será necesaria la reunión de cierre del 3 de diciembre.

### **2. Informe Anual IDERA**

#### **a. Informe de Gestión IDERA 2025**

El Secretario Ejecutivo de IDERA, en primera instancia, realiza un repaso de aquellas **actividades encomendadas por la XIII Asamblea IDERA**, llevada a cabo en julio de 2024 durante las XVIII Jornadas IDERA en Santiago del Estero, que fueron **desarrolladas durante el año 2025**:

- Revisión del Anteproyecto de Ley IDERA
- Creación de una “Comisión Técnica de Datos Básicos y Fundamentales” interdisciplinaria
- Creación y consolidación del Grupo Técnico de Trabajo, “Ciencia de Datos Geoespaciales”
- Modificación de la composición del Consejo Directivo: incorporación de representantes regionales de la Jurisdicción Universidades

La especificación de cada punto puede leerse en las diapositivas 5 a 8 de la presentación (.pdf) facilitada al inicio de este documento.

Con respecto al último punto, sin manifestarse objeciones de representantes de la Asamblea, se incorpora lo resuelto por el Consejo Directivo a través de la [Resolución 02/24](#), correspondiente a **la modificación del Artículo 8° del Reglamento de IDERA, que amplía la composición del Consejo Directivo incorporando cinco (5) representantes de universidades, uno por cada región.**

El Secretario Ejecutivo, en segunda instancia, presenta el Informe Anual de IDERA. Este informe está comprendido por dos partes: la primera, conformada por un recorrido por las distintas actividades realizadas durante el último año por la Secretaría Ejecutiva, el Consejo Directivo y los Grupos Técnicos de Trabajo; y, la segunda, por los resultados principales de la Encuesta Anual de IDERA 2025.

Con respecto a las **actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, se presenta lo expuesto en el documento [Informe de Gestión IDERA 2025 \(.pdf\)](#)**. Con respecto al **Informe de los Grupos Técnicos de Trabajo, se pueden consultar en el apartado de [documentos de la XIV Asamblea](#) y en la presentación** facilitada al inicio del presente documento (pdf).

El Secretario Ejecutivo de IDERA agradece el trabajo y compromiso de los miembros del Consejo Directivo y de los coordinadores y participantes de los nueve Grupos Técnicos de Trabajo.

#### **b. Encuesta Anual IDE 2025**

Se da la palabra a María Laura Santaolaria, responsable del Departamento de Datos y Geoservicios de la Coordinación de IDERA, encargada de exponer en relación a la Encuesta Anual IDE 2025.

En primera instancia comparte muy sintéticamente los objetivos y el cronograma de actividades que guió el trabajo previo al envío de la Encuesta a los organismos a los que está dirigida. A continuación, presenta algunos gráficos relacionados con la **cantidad de respuestas obtenidas** y la **situación actual de la IDE**. Posteriormente, explica la metodología utilizada con el objetivo de analizar el grado de implementación de las 9 Vías Estratégicas de UN-IGIF, para cada uno de los diferentes nodos de IDERA. Dicho análisis metodológico se ha ido mejorando en forma colaborativa y permite realizar análisis jurisdiccionales y globales.

Para concluir, se presentan los resultados obtenidos a partir de la implementación de dicha metodología (referida al nivel de implementación por Vía Estratégica) por jurisdicción. Finalmente, se presentan algunas Conclusiones y Oportunidades de mejora.

**Todo lo presentado se puede consultar en la presentación facilitada al inicio del presente documento (pdf) y próximamente será compartida con mayor detalle en el Informe de Resultados de la Encuesta IDE 2025.**

### **3. Plan Anual de Trabajo IDERA 2026**

El Secretario Ejecutivo de IDERA presenta el **Plan Anual de Trabajo de IDERA 2026 consolidado para su aprobación**, compartido anteriormente con la Asamblea. Se destaca el procedimiento de elaboración colectiva a partir de las propuestas recibidas de las jurisdicciones y de seis de los nueve Grupos Técnicos de Trabajo.

El Secretario Ejecutivo de IDERA informa el procedimiento para la confección de un Plan de Trabajo consolidado a partir de los planes entregados por los representantes de las jurisdicciones y los Grupos Técnicos de Trabajo. Destaca la importancia de la participación activa del Consejo Directivo, quien aprobó este Plan de Trabajo consolidado.

**El Plan de Trabajo consolidado aprobado por el Consejo Directivo [se puede consultar en este enlace.](#)**

A modo de síntesis, se destacan los 10 lineamientos prioritarios del plan, alineado con el Plan Estratégico de IDERA a partir de las vías estratégicas del UN-IGIF:

1. Fortalecer el funcionamiento del **Consejo Directivo** (todas las jurisdicciones, mejorar comunicación y la participación activa)
2. Fomentar la **sensibilización** de tomadores de decisión de alto nivel (en todas las Jurisdicciones)
3. Impulsar los **marcos normativos** de manera consensuada (Ley IDERA, Jurisdicción Nacional)
4. Mejorar la **accesibilidad a los DByF** en el geoportal de IDERA
5. Realizar un **inventario** nacional de datos geoespaciales
6. Continuar **actualización del COG** en términos generales y con foco en datos de Gobiernos locales.
7. Promover la **publicación de geoservicios** y su monitoreo (GeoHealthCheck)
8. Impulsar activamente la **publicación de metadatos** (Geonetwork comunitario)
9. Creación de **comunidades temáticas** y articulación de actores (Ecosistemas temáticos: gestión de riesgo de desastres, vialidades, etc)
10. Impulsar la conformación de una **Red académica** (que nos permita ser más eficientes en la reducción de **brechas de capacidades**) y un programa de desarrollo de capacidades.

Respecto a los lineamientos presentados, el representante por la provincia de Santa

Cruz detecta que ninguno de ellos hace mención al abordaje de la Vía Estratégica 3: Financiera, a pesar de que ésta es una de las más débiles para la mayoría de los organismos. Para dar respuesta al comentario, toma la palabra Marcelo Emery quien expresa que ésta problemática es conocida por todas las jurisdicciones y que las propuestas recibidas estuvieron dirigidas a la sensibilización de autoridades políticas, para generar los respaldos políticos, normativos y financieros que vienen asociados a esa sensibilización, como un camino indirecto para abordar el tema.

En relación al planteo, el Secretario Ejecutivo propone profundizar el segundo lineamiento haciendo hincapié en la importancia del financiamiento, dado que sin este hay numerosas cuestiones que no se pueden desarrollar.

**Sin más comentarios ni objeciones, el Plan Anual de Trabajo IDERA 2026 fue aprobado por la Asamblea.**

Durante el tratamiento de esta cuestión surgieron dos debates que exceden este tema del orden del día.

El primero, acerca del rol de las universidades de IDERA, a partir de una intervención de la representante de la Universidad Nacional del Sur. La representante informa que lamenta que no se tome en cuenta a las universidades como productoras de información geoespacial, siendo referentes a la hora de tomar decisiones sobre el territorio a partir de investigaciones de alta calidad, así como también usuarias que sufren la falta de calidad de los datos básicos y fundamentales de los organismos pertinentes en su generación. A propósito de esto, desde la Secretaría Ejecutiva se aclara que no es que se considere que las universidades no generan información geoespacial, sino que su rol en IDERA está más vinculado al desarrollo de capacidades que al de producción de datos, considerando que muchas universidades no tienen a la producción de datos entre sus objetivos.

El representante de la provincia de Tucumán plantea su preocupación con respecto a no discutir el anteproyecto de Ley en la Asamblea, instando a que no se postergue su tratamiento hasta el año que viene. El Secretario Ejecutivo de IDERA informa que en la última reunión del Consejo Directivo se decidió que el tema no forme parte de la agenda de la Asamblea, ya que exige una discusión más profunda. Asimismo, no descartó una Asamblea Extraordinaria para tratar el tema cuando alcance el consenso del Consejo Directivo. Recuerda que se pactó una reunión entre la Secretaría Ejecutiva y el GTT “Marco Institucional” con el fin de establecer un cronograma de trabajo para discutir el Anteproyecto de Ley IDERA en el Consejo Directivo antes de ponerla a disposición de la Asamblea de IDERA.

#### **4. Propuesta: Sede XX Jornadas IDERA**

El Secretario Ejecutivo de IDERA presenta el **único tema propuesto para tratar en la Asamblea**, correspondiente al **ofrecimiento de la Municipalidad de Concordia de ser sede de las XX Jornadas IDERA**.

Se da la palabra al representante de la Municipalidad de Concordia, Sebastián Scévola. Informa que la fecha propuesta para las **XX Jornadas IDERA** es el **1, 2 y 3 de julio de 2026**. El lugar pensado para el evento es el **Centro de Convenciones de Concordia**.

El representante indica la capacidad y disponibilidad de las salas del Centro de Convenciones. Asimismo, informa que la organización se haría en conjunto con IDE Provincia de Entre Ríos.

**Para más información sobre la propuesta, se puede leer el documento presentado por la Municipalidad de Concordia: [Propuesta de sede XX Jornadas IDERA - Concordia, Entre Ríos \(.pdf\)](#)**

**Siendo la única propuesta de sede de las XX Jornadas IDERA, la Asamblea aprueba la propuesta por votación de la mayoría, con un solo voto en contra.**

Algunos representantes de la Asamblea consultan acerca de la disponibilidad de vuelos comerciales diarios al recientemente reinaugurado aeropuerto de Concordia, ya que consideran que la falta de conectividad aérea dificultará el acceso a la municipalidad desde lugares a mayor distancia. El representante de la Municipalidad de Concordia indica que se estuvo considerando la idea de organizar una preventa de vuelos exclusivos para el evento. Sin embargo, se indica que existen alternativas para llegar de manera terrestre a la ciudad desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de que los vuelos comerciales a Concordia no estén habilitados para julio de 2026.

A partir de esto, otros representantes consultan la posibilidad de sumar otra propuesta de sede de las XX Jornadas IDERA, y definir esta cuestión en el cierre de la Asamblea, planeado para el 3 de diciembre. Luego de una discusión, se acuerda que ya habiéndose realizado la votación a favor de realizar las XX Jornadas IDERA con un sólo voto en contra, y considerando que el plazo para recibir propuestas para la sede de las XX Jornadas IDERA ya finalizó y que se debe respetar la agenda de la Asamblea definida por el Consejo Directivo, no se avanza con este pedido.

**No habiendo otras propuestas de sedes para las XX Jornadas IDERA presentadas oportunamente, la Asamblea aprueba realizar las XX Jornadas IDERA en la Municipalidad de Concordia (provincia de Entre Ríos), los días 1, 2 y 3 de julio de 2026.**

## 5. Fecha de la XV Asamblea IDERA 2026

Por votación de la mayoría de los asambleístas presentes, se decide que la XV Asamblea 2026 se realizará de la siguiente manera:

- **Apertura de la XV Asamblea:** Una reunión **virtual un mes antes de las XX Jornadas IDERA**, donde la Secretaría Ejecutiva expondrá el Informe de Gestión de IDERA.
- **Cierre de la XV Asamblea:** Una reunión **híbrida el 1 o 2 de julio de 2026, durante las XX Jornadas IDERA**, donde se discutirán los temas propuestos aprobados por el Consejo Directivo, **en un espacio exclusivo** para evitar la superposición con otras actividades.

## 6. Cierre

Sin más temas a tratar en el orden del día, **se indica que la reunión de cierre de la Asamblea prevista para el 3 de diciembre no será necesaria.**

Desde la Secretaría Ejecutiva se agradece la participación de todos los representantes y se desea un buen cierre de año. Siendo las 13:35, se da por finalizada la Asamblea.



**Participantes de la XIV Asamblea IDERA  
26 de noviembre de 2025**

**Secretaría Ejecutiva**

<b>Marcelo Ancarola</b>	Presidente Instituto Geográfico Nacional
<b>Marcelo Emery</b>	Responsable de Coordinación IDERA
<b>María Laura Santaolaria</b>	Responsable de Departamento de Datos y Geoservicios - Coordinación IDERA
<b>Rodrigo Morel</b>	Departamento de Datos y Geoservicios - Coordinación IDERA
<b>Eugenia Castells</b>	Departamento de Gestión Interinstitucional - Coordinación IDERA
<b>Emmanuel Patrone</b>	Departamento de Gestión Interinstitucional - Coordinación IDERA

**Jurisdicción Nacional**

<b>Sebastián Romani</b>	Dirección de Datos Abiertos - Jefatura de Gabinete Ministros
<b>Verónica Heredia</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
<b>Hernán Elena</b>	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
<b>Vanesa Carnero</b>	Registro Nacional de las Personas (RENAPER)
<b>Víctor Ayala</b>	Servicio de Hidrografía Naval (SHN)
<b>Susana López</b>	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)
<b>Marcelo Quatraro</b>	Subsecretaría de Ambiente

**Jurisdicción Provincial**

<b>Enrique Luque Villalobos</b>	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<b>Federico Ferella</b>	Provincia de Buenos Aires
<b>Claudio Lezana</b>	Provincia de Chaco

<b>Tamara Sander</b>	Provincia de Chubut
<b>Helena Sangroniz</b>	Provincia de Córdoba
<b>Hernán Morales</b>	Provincia de Córdoba
<b>Luciana Quintana</b>	Provincia de Jujuy
<b>Javier Dieser</b>	Provincia de La Pampa
<b>Martín Rizzo</b>	Provincia de Mendoza
<b>Luis Reynoso</b>	Provincia de Neuquén
<b>Claudia Oliveira Mattos</b>	Provincia de Río Negro
<b>Arturo Bales</b>	Provincia de Salta
<b>Jovino Pereyra</b>	Provincia de San Juan
<b>Diego Gutiérrez</b>	Provincia de Santa Cruz
<b>Alicia Duarte</b>	Provincia de Santa Fe
<b>Camila Cantero</b>	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
<b>Octavio Medici</b>	Provincia de Tucumán

### **Jurisdicción Gobiernos Locales**

<b>Agustín Alejandro Rodríguez</b>	Municipalidad de Comodoro Rivadavia
<b>Sebastián Scevola</b>	Municipalidad de Concordia
<b>Marcelo Ramos</b>	Municipalidad de La Matanza
<b>Mercedes Bustamante</b>	Municipalidad de Luján de Cuyo
<b>Javier Maubecin</b>	Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
<b>Mercedes Sá</b>	Municipalidad de Tolhuin

### **Jurisdicción Universidades**

<b>Leonela Ferraresi</b>	Universidad Católica de Córdoba
<b>Edgardo Monteros</b>	Universidad de Buenos Aires
<b>Gastón Cirio</b>	Universidad Nacional Arturo Jauretche
<b>Marcela Montivero</b>	Universidad Nacional de Catamarca
<b>Mario Piumetto</b>	Universidad Nacional de Córdoba
<b>Nicolás Caloni</b>	Universidad Nacional de General Sarmiento
<b>Susana Chalabe</b>	Universidad Nacional de Jujuy
<b>Osvaldo Sposito</b>	Universidad Nacional de La Matanza
<b>Jonathan Manolucos</b>	Universidad Nacional de la Patagonia Austral
<b>María Valeria Wagner</b>	Universidad Nacional de Luján
<b>Mónica Tomás</b>	Universidad Nacional de Mar del Plata
<b>Laura Balparda</b>	Universidad Nacional de Rosario
<b>José Maraz</b>	Universidad Nacional de San Juan
<b>Luciano Chiarotto</b>	Universidad Nacional de San Luis
<b>Daniel Sandez</b>	Universidad Nacional de Santiago del Estero
<b>Mariana Gasparotto</b>	Universidad Nacional de Tres de Febrero
<b>Luis Reynoso</b>	Universidad Nacional del Comahue
<b>Alejandra Gernaldi</b>	Universidad Nacional del Sur
<b>Federico Barragán</b>	Universidad Nacional del Sur
<b>Cristian Scaramella</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Carlos Castillo</b>	Universidad Tecnológica Nacional